



**ACTA
XXII. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 23 de Noviembre de 2021, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:02 a 11:36 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que el Consejero Regional Don Alberto Martínez Quezada presentó Certificado Médico para justificar su inasistencia.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:02 horas, correspondiente al primer llamado de esta **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos los colegas y a las dos damas que componen este Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos y a todos los presentes y también a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación**, a cargo de su Presidente Pedro Cisternas Flores.

IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA
XXII. SESIÓN ORDINARIA/2021
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA	:	MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

**1. Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación.
Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

El día 17 de Noviembre del 2021 y siendo las 09:05 Hrs. se dio inicio la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

1.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: “Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, Comuna de Iquique”.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Veliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Director Regional JUNJI, Don Mauricio Prieto Rojas; el Sr. Edgardo Álvarez, Coordinador de Inversiones MIDESO; la Sra. Antonieta Galleguillos, Analista Proyectos de la Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; el Sr. Jefe de la División de Infraestructura y Transportes, Don Francisco Martínez; la Sra. Alejandra Olate y Sr. Patricio Trujillo, funcionarios de JUNJI.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Esta iniciativa de inversión, que postula a etapa de ejecución, considera la contratación de las obras para desarrollar la correcta reposición del establecimiento infantil. Entre las obras a considerar se incluye la demolición de la edificación actual y luego la construcción de 1.478m² de obra gruesa, instalaciones y terminaciones, desarrolladas en un tiempo estimado de 12 meses. Además, incluye la compra de equipos y equipamiento para el nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino.



Este proyecto se justifica plenamente, toda vez que la materialidad de la infraestructura se encuentra sobrepasada producto del paso del tiempo, al incumplimiento de las normativas actuales de los Decretos N°548 y N°315 y a la creciente demanda en educación parvularia en la comuna, lo que se traduce en mala calidad de las actuales dependencias y déficit de espacios, afectando la calidad del servicio entregado por dicho jardín infantil.

El proyecto tiene un costo M\$ 2.679.146.- y la Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar Solicitud de inversión para el Proyecto Nuevo “**Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, Comuna de Iquique**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta por problemas técnicos.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Iván Pérez Valencia señala que, apruebo, pero quiero preguntarle a Pedro Cisternas dónde queda ubicado el Jardín Infantil, Sala Cuna Lobito Marino.

Presidente del Consejo señala que, en la Gómez Carreño consejero.

Iván Pérez Valencia señala que, me gustaría que cuando dieran este tipo de resumen, dieran la ubicación porque a veces... y ni siquiera conocen donde está ubicado, entonces eso es lo que me preocupa, por eso le quería, para el conocimiento de la gente, para que sepa la gente donde nosotros estamos aprobando estos recursos.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Equidad Social**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

2. Comisión de Desarrollo y Equidad Social.
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

El día 17 de Noviembre del 2021 y siendo las 09:38 Hrs. se dio inicio la Comisión Desarrollo y Equidad Social, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

2.1. Solicitud de focalización comunal de la Inversión Regional de Asignación Local, FOSIS.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Veliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Director Regional FOSIS (S), Don Eduardo Zamora Sáez.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La presente materia se justifica en atención a la implementación de la transferencia de competencias de FOSIS al GORE Tarapacá, según lo establece la Ley y que tiene que ver con la focalización territorial de los Programas: Yo Emprendo; Programa Acción y Programa Acción Autogestionado. Por ende, le compete al Gobierno Regional definir y proponer cuáles serían las comunas en donde se ejecuten estos programas en función de algunos criterios técnicos establecidos por FOSIS. Esta competencia se traspasa por 3 años a partir del ejercicio presupuestario 2022.



Los criterios de la focalización son fundamentalmente tres:

- Pobreza por ingreso o multidimensional;
- Territorios afectados por catástrofes o emergencias;
- Priorización de comunas que no han sido beneficiarias FOSIS.

Se propone la Focalización Territorial de la Inversión Regional de Asignación Local FOSIS, según lo dispuesto en la Ley N°21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del país, en el Decreto Supremo N°63/2019, del MINISTERIO Y Seguridad Pública, que individualiza la competencia radicada en FOSIS a transferir a los Gobierno Regionales respecto de los Programas “Yo Emprendo”, “Acción” y “Acción Auto-gestionada” según lo dispuesto en Instructivo Técnico FOSIS para la implementación de la transferencia temporal de competencias a los Gobierno Regionales, conforme al siguiente recuadro:

PROGRAMA	COMUNA
Yo Emprendo	Colchane – Camiña – Huará – Pozo Almonte – Pica – Alto Hospicio - Iquique
Acción	Camiña – Pozo Almonte – Alto Hospicio
Acción Auto-Gestionada	Huará – Pozo Almonte – Alto Hospicio

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Solicitud de Focalización Comunal de la Inversión Regional de Asignación Local, FOSIS**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Rubén López Parada.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta por problemas técnicos.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural**, a cargo de sus Presidentes, Doña Francisca Salazar Callasaya y Don Rubén López Parada.

3. **Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.**

Sra. Francisca Salazar Callasaya, Presidenta.

Sr. Rubén López Parada, Presidente.

Francisca Salazar Callasaya señala que, el día 17 de Noviembre del 2021 y siendo las 10:06 Hrs. se dio inicio la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, que presiden el Sr. Consejero Regional, Don Rubén López Parada y la Sra. Francisca Salazar Callasaya, respectivamente, a fin de abordar las siguientes materias:



3.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de las siguientes instituciones y/u organizaciones:

- **Obispado Iquique, Expediente 1CGC8034**
- **Obispado Iquique, Expediente 1CGC 7910**
- **Obispado Iquique, Expediente 1CGC8035**
- **Obispado Iquique, Expediente 1CGC7909**
- **Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, Expediente 1CGC7886**
- **Ilustre Municipalidad de Huará, Expediente ICGC7633**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Jefe Depto. Planificación y Ordenamiento Territorial DIPLAD, Don Eduardo Ubal Rodríguez; el Sr. William Mamani, SECOPLAC Ilustre Municipalidad de Huará; el Sr Representante Comité Agua Potable Rural Caleta Caramucho, Don Nicolas Jurgovic; la Sra. Jessica García, Profesional de la Unidad de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Obispado Iquique, Expediente 1CGC8034

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno de 300,0 mt² a favor del Obispado de Iquique en inmueble fiscal ubicado en Caleta Chipana comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, con la finalidad con continuar con el uso del terreno donde se ha construido una Capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta Chipana.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de **Obispado Iquique, Expediente 1CGC8034**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Presidente del Consejo señala que, colega Salazar continúe con su Tabla.

Francisca Salazar Callasaya señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

2. Obispado Iquique, Expediente 1CGC 7910

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno de 490,0 mt² a favor del Obispado de Iquique en inmueble fiscal ubicado en Caleta Los Verdes comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, con la finalidad de continuar con el uso del terreno donde se ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta Los Verdes.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de **Obispado Iquique, Expediente 1CGC 7910**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Presidente del Consejo señala que, colega Salazar continúe con su Tabla.

Francisca Salazar Callasaya señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

3. Obispado Iquique, Expediente 1CGC8035

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno de 303,90 mt² a favor del Obispado de Iquique en inmueble fiscal ubicado en Caleta San Marcos comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, con la finalidad de continuar con el uso del terreno donde se ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta San Marcos.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de **Obispado Iquique, Expediente 1CGC8035**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Presidente del Consejo señala que, colega Salazar continúe con su Tabla.

Francisca Salazar Callasaya señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

4. Obispado Iquique, Expediente 1CGC7909

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno de 6.148,20 mt² a favor del Obispado de Iquique en inmueble fiscal ubicado en Lote 9. Sector Sur La Tirana, comuna de Pozo Almonte, por un plazo de cinco años, con la finalidad de continuar con el uso del terreno donde se ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes del sector sur de La Tirana Chintaguay.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de **Obispado Iquique, Expediente 1CGC7909**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Iván Pérez Valencia señala que, en el punto 4, tengo mi... Presidente me permite... lo que yo quería agregar, de que nosotros tuviéramos un acercamiento, porque ese día no estuvo el Representante del Obispado que tenía que ver con los terrenos, estaba una persona que no tenía los antecedentes, pero hay una solicitud del Municipio de Pozo, que tiene que llegar también a una generosidad el Obispado para poder entregarla en concesión o traspasarle al Municipio para poder llevar un equipamiento social dentro de la comuna de Pozo por La Tirana, entonces a mí me gustaría que se dejara ahí para hacer un acercamiento con el encargado del Obispado y el Alcalde de Pozo, para poder lograr de que, pueda destrabar esa situación y poder llegar a complementar esto que va dirigido... para pasar sus últimos días y nosotros tenemos que entregar ahí y ver con el Gobernador como fortalecer ese pueblo para que tenga todas las dependencias que tienen que tener en consideración.

Presidente del Consejo señala que, colega Salazar continúe con su Tabla.

Francisca Salazar Callasaya señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:



5. Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, Expediente 1CGC7886

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno de 0,61 há., a favor del Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, en inmueble fiscal ubicado en Caleta Caramucho, comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, con la finalidad de continuar con el uso del terreno para el abastecimiento de agua a los habitantes de la Caleta Caramucho.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del **Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, Expediente 1CGC7886**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Presidente del Consejo señala que, colega Salazar continúe con su Tabla.

Francisca Salazar Callasaya señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

6. Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente ICGC7633

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno de 309,42 mt² a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, de inmueble fiscal ubicado en el pueblo de Limaxiña, Comuna de Huara, por un plazo de cinco años, con la finalidad de desarrollar un proyecto de construcción de baños públicos, tanto para el uso de los habitantes de la localidad como para los visitantes y asistentes a las diversas actividades ceremoniales y similares.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente la Palabra.

Presidente del Consejo señala que, ok, consejero, la palabra.

Iván Pérez Valencia señala que, llegue con ganas de hablar hoy día Presidente, ese día de la presentación que hizo la Municipalidad de Huara, que yo estoy totalmente de acuerdo de lo que quieren construir, pero yo hice una observación, que se pudiera quedar ahí en el Certificado de Acuerdo, de que cuando se hagan estas intervenciones dentro de los pueblos que no vaya perdiendo digamos, la parte... la arquitectura de identidad que tiene cada pueblo, porque qué es lo que pasa, de que nosotros que hemos recorrido con Francisca, que hemos ido a los pueblos, hemos visto de que han levantado unas tremendas moles de bloquetas y que pierde digamos, la identidad del pueblo, si queremos trabajar el turismo en nuestra región, eso nos va a dificultar porque va a ser como una cosa totalmente de contaminación visual.

Entonces, se los planteamos al Representante de la Municipalidad como esa batería de baño que querían construir en el pueblo, lo revestían de adobe, le ponían el sello de la arquitectura que existe en la Provincia del Tamarugal, cosa de ir desde ya Gobernador, trabajando con convertir lo que es la Provincia del Tamarugal, específicamente el sector de Huara, que tenemos muchas cosas turísticas que la tenemos ahí y no hemos sabido, convertir ese sector en un gran San Pedro de Atacama, y ese el desafío, nosotros con la Francisca hemos estado conversando ese tema, tenemos que empezar a trabajar con las comunidades del sector, para que entiendan que esto es lo único que nos va a quedar en nuestra región, porque todo lo que es la minería, el salitre, la pesquería, todo ha pasado y acá lo único que nos va a dejar es la inversión que tenemos que apostar al turismo.

Así que, para que quede reflejado en ese Certificado de que no vayan a hacer una mole de cemento en algo donde son comunidades que tienen su propia identidad, eso no más Presidente.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la **Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente ICGC7633**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

4. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

El día 17 de Noviembre del 2021 y siendo las 11:20 Hrs se dio inicio la Comisión Régimen Interno, que preside quien les habla, a fin de abordar las siguientes materias:

- 4.1. Programación Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Diciembre de 2021.**
- 4.2. Presentación nuevo logo Gobierno Regional Tarapacá.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.



Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay Sr. Administrador Gobierno Regional Tarapacá, Don Héctor Rocha Pérez; la Srta. Jefa Dirección de Comunicaciones Gobierno Regional Tarapacá, Doña Andrea Ramos Leiva.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Programación Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Diciembre de 2021.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes la siguiente programación de sesiones de Comisiones, visitas en terreno y Plenos del Consejo del mes de Diciembre del presente año.

Sesiones de Plenos mes de Diciembre.

- Martes 14 de Diciembre
- Martes 28 de Diciembre

Comisiones Resolutivas mes de Diciembre.

- Martes 07 de Diciembre
- Martes 21 de Diciembre

Comisiones No Resolutivas mes de Diciembre

- Jueves 09 de Diciembre
- Jueves 16 de Diciembre

Comisiones en Terreno mes de Diciembre.

- Viernes 10 de Diciembre
- Viernes 17 de Diciembre



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Diciembre 2021, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, no se manifiesta.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Presidente del Consejo señala que, colega Iván Pérez continúe con su Tabla.

Iván Pérez Valencia señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

2. Presentación nuevo logo Gobierno Regional Tarapacá.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la nueva imagen corporativa, logo, del Gobierno Regional de Tarapacá, correspondiente al “Gigante de Tarapacá”, según las gráficas proyectadas en Sala Virtual y lo remitido en Of. Ord. N°1436 de fecha 17 de Noviembre del presente.

Le tengo que hacer ahí hincapié, que este es el logo del Gobierno Regional no del Consejo Regional, nosotros seguimos con nuestro logo institucional que se diseñó en el primer... cuando apenas se democratizaron los Gobiernos Regionales, que viene el logo del Consejo Regional.



La Comisión de Régimen Interno aprobó por mayoría excepto hubo una solicitud de Javier Yaryes que dijo que se iba a pronunciar en el día de hoy fue la única abstención de ese momento, pero la mayoría aprobó digamos, el nuevo logo institucional, de que Presidente... eso quiero que quede claro en esta situación... como es primera vez que se hace porque es donde recién se está eligiendo al Gobernador Regional de Tarapacá y en toda digamos, a nivel nacional, que este logo que sea digamos, perdure en el tiempo, no seas digamos, que llegue cuatro años más otro Gobernador y lo vaya a cambiar, porque se va perdiendo la identidad de la región, se insistió y cuanto se llama, se aprobó en esas condiciones, excepto la abstención de Javier Yaryes, que dijo que se iba a pronunciar en el Pleno.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Presentación nuevo logo Gobierno Regional Tarapacá, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade no se manifiesta.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

5. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Rubén López Parada, Presidente.

La Comisión no contó con el quórum necesario para sesionar, no obstante, con la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Don Eduardo Mamani y Don Rubén López, Presidente de la Comisión, se tomó conocimiento de las siguientes materias:

5.1. Gestiones para elaboración nuevo PROT Regional

5.2. Terrenos Bienes Nacionales sector Ex Vertedero.

Concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; el Sr. Jefe Depto. de Planificación y Ordenamiento Territorial DIPLAD GORE, Don Eduardo Ubal Rodríguez; el Sr. Profesional MIDESO, Don Rodrigo Fuentealba; Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Don Carlos Prieto Rojas; la Sra. Claudia Ackermann, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; el Sr. Alexis Zenteno y Sr. Juan Reyes, Profesionales Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Percy Avendaño, representante empresa CGE; la Sra. Erika Arriagada, Profesional DIPLAD; la Sra. Natalia Baeza, Jefa de Campamentos SERVIU; el Sr. Sebastián de la Fuente Bórquez, Representante Empresa Aguas del Altiplano; el Sr. Juan Martínez, Dirigente El Boro; la Sra. Miriam González, del Comité El Vertedero.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Gestiones para elaboración nuevo PROT Regional

El PROT es el único instrumento territorial de carácter regional, fue elaborado en un contexto que era considerado de carácter indicativo y permitió orientar el desarrollo de instrumentos de planificación territorial que son de carácter normativo, con la modificación de la Ley, el PROT pasa a ser normativo.

Se expusieron los elementos de implementación del ordenamiento territorial en los distintos gobiernos regionales a través de la transferencia de competencias

Durante los años 2011 y 2013 se elaboró en la región el PROT, proceso liderado por el Gobierno Regional a través de la DIPLAD, instrumento que fue aprobado por el CORE en Marzo del 2014, el que señala entre sus debilidades la ausencia de un proceso participativo, falta de un análisis integrado, sin un plan de seguimiento, la falta de un mayor nexo con inversión ARI PROPIR y que finalmente fue un proceso más técnico.

Entre las gestiones para la elaboración de un nuevo PROT Regional, se considera su definición, objetivos, alcance y contenido. Debe reflejar lo que indica la Ley 19.175 en el sentido de que se consideren las funciones específicas en materia de ordenamiento territorial regional y que constituyen los ejes temáticos para su contenido: establecer políticas para el desarrollo integral del sistema de asentamientos humanos; participar en programas y proyectos de obras de infraestructura y equipamiento económico y social; fomentar y velar la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente de la prestación de los servicios de transportes y fomentar y propender el desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas.

La elaboración del PROT iniciará con un diagnóstico de las características, tendencias, restricciones y potencialidades del territorio regional. Será sometido a un procedimiento de consulta pública que comprenderá la imagen objetivo de la región y los principales elementos y alternativas de estructuración del territorio regional que considere el Gobierno Regional.

Entre las acciones desarrolladas para la generación del nuevo PROT, se considera la revisión de directrices de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial; la evaluación del Instrumento PROT durante el año 2020; y la priorización de la actualización o reformulación de la Estrategia Regional de Desarrollo con un trabajo colaborativo.



La autoridad regional ha instruido como actividad fundamental de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, actualizar la ERD y el PROT en forma conjunta, como asimismo la declaratoria de Áreas Metropolitana de Iquique y Alto Hospicio en donde ya se han generado algunas acciones.

Importantísimo este tema para su gestión señor Gobernador, tremenda función que van a tener con la Estrategia y con el PROT, porque eso va a definir no cierto, para dónde queremos tirar la región, que es lo que vamos a controlar y que es lo que tiene que hacer del Consejo Regional futuro y actual lo que nos corresponda para llevarlo a cabo.

El segundo tema señor Gobernador, es el siguiente.

- **Terrenos Bienes Nacionales sector Ex Vertedero.**

La Comisión fue convocada con la finalidad de conocer las condiciones actuales en las que se encuentra la concesión de terrenos entregados a diversas familias en el sector del ex Vertedero, dado que su plazo de concesión ha terminado. Conocer la decisión de las autoridades respecto al futuro de estos terrenos, a fin de dar claridad a la comunidad y evitar especulaciones. (estado actual de la situación de luz eléctrica, traspaso de terrenos, etc.)

Bienes Nacionales informó que los terrenos de referencia corresponden a terrenos fiscales en el Campamento ex vertedero, de aproximadamente 6,8 háts que se ha ido moviendo en el tiempo, dado que se deben ajustar porque colindan con terrenos de la Ilustre Municipalidad de Iquique y de SERVIU.

En un momento se entregaron Actas de erradicación a un grupo de familias, Actas que ya no se encuentran vigentes, por lo que este terreno actualmente es un Campamento y no cuenta con ningún tipo de administración, son terrenos fiscales disponibles.

Estos terrenos fueron en algún momento incorporado en la Mesa de Campamento, no obstante, aún se encuentran disponibles para ser asignados a SERVIU, si lo requieren... las Actas de Erradicación no serán renovadas, dado a que muchas personas ya no se encuentran en el Campamento, por tanto, se debe estudiar caso a caso, según el catastro original que tiene Bienes Nacionales.



MINVU informó que este campamento fue catastrado al año 2018, arrojando 157 familias, de las cuales 74 familias son inhábiles y este es el gran problema para abordar los territorios en donde se encuentran familias inhábiles y que se hace imposible plantear solución inhábil, dado que ya tienen subsidio o tienen una vivienda distinta. El 50% del territorio está ocupado por personas inhábiles. Depende de las Actas y Catastro que tenga Bienes Nacionales.

La Municipalidad de Alto Hospicio, señaló que han sostenido reuniones con MINVU y la IMI para buscar alguna solución a la situación de las tomas, sin embargo, el problema es la deuda que tienen por consumo de energía eléctrica que alcanza a los M\$300.000.- no pueden aceptar la entrega de terreno sino están saneados. Recibir esos terrenos para traspasarlos al MINVU y buscar solución para las personas que están hábil para ello.

La Comisión acordó oficiar a Bienes Nacionales y al MINVU a fin de que puedan remitir catastro original y el catastro elaborado por el MINVU.

Ya que la Seremi de Bienes Nacionales condiciona que ellos podrían buscar alguna solución para el catastro original que maneja Bienes Nacionales, no el extendido que hizo después MINVU con la gente que también inhábil que llegó a vivir ahí, solamente eso se acordó solicitar oficiar a Bienes Nacionales y al MINVU tener estos catastros para poder también entregarle claridad a esa gente que esta con mucha incertidumbre en esos momentos por esa situación.

Presidente del Consejo señala que, en votación por los oficios solicitados por el consejero Rubén López.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, es la Solicitud de Modificación y Suplementación de recursos del Proyecto “Reposición Infraestructura Deportiva y Social Complejo Hernán Villanueva, Iquique”.

6. Solicitud de modificación y suplementación de recursos del proyecto: “Reposición Infraestructura Deportiva y Social Complejo Hernán Villanueva, Iquique”.

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°1451 de fecha 10 de noviembre del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Se ofrece la palabra sobre el punto.

Rubén López Parada señala que, sí, para acara a la comunidad también que añade es un proyecto que fue aprobado por todos los consejeros regionales, no tan sólo por uno que vi un WhatsApp del señor Clery, pidiendo el apoyo de un Candidato por ello, para dejarlo claro que acá apoyamos todos los consejeros regionales este proyecto, indudablemente muy importante para el deporte iquiqueño, muy importante para los Viejos Cracks, para que también quede eso en tabla, que no tan sólo fue un consejero regional que apoyo esto, sino que fueron todos para que la comunidad también quede claro con eso, eso señor Gobernador.

Iván Pérez Valencia señala que, sí quiero comentar algo Presidente, este es el diseño lo que estamos aprobando nosotros, es la suplementación para el diseño del proyecto, todavía no tenemos digamos, la obra, los recursos para la obra, cuál es mi consulta Presidente, en estos momentos el diseño lo está realizando si no me equivoco, la Corporación... a través de la Corporación estamos haciendo el diseño?...

Digamos, después la ejecución del proyecto, cómo lo vamos a llevar a cabo Presidente?



Presidente del Consejo señala que, consejero es precisamente, nosotros evaluar en este diseño que se va a licitar, nosotros... es un compromiso que tenemos asumido como Gobierno Regional, para que este Gobierno Regional sea pueda desarrollar la iniciativa, ahora es algo que tenemos que ir trabajando, nosotros necesitamos primer saber cuáles son las características que tiene el proyecto y como usted bien lo decía, esto es solamente un pre diseño, aquí se formuló, se perfiló una idea que ahora se va a licitar para que esta idea y esta propuesta pueda tener claridad en término de presupuesto cuánto nos va a costar cuatro y cuál es la formación más técnica que debiese tiene para continuar con ejecución y nosotros igualmente como Gobierno Regional pudiésemos nosotros hacer... como Unidad Técnica, pudiésemos hacer un Convenio con otra Unidad Técnica, eso es algo que vamos nosotros mismos a evaluar consejero, no es algo que hoy día este resuelto...

Iván Pérez Valencia señala que, sí, Presidente, ¿sabe por qué me estaba la inquietud?, porque nosotros vemos que nosotros siempre traspasamos recursos, y a veces las obras no las hacen, queden detenidas, tienen suplementación, entonces buscar la forma de que nosotros seamos la unidad ejecutora, y no traspasar los recursos, porque al final de cuentas, lo que ha pasado en estos períodos de que nosotros traspasamos los recursos, y al final, la institución o la organización que construye es la que se lleva los aplausos, y nosotros quedamos como que no hacemos nada.

Entonces, buscar el mecanismo para que no solamente sea este proyecto, sino que proyectos también que incorporen a los clubes de adultos mayores, para poder solucionar el problema de poder tener un centro integral del adulto mayor, donde pueda este proyecto grande, este proyecto bonito que vaya en beneficio de ellos, buscar la forma Gobernador, Presidente del Consejo Regional, de que nosotros... tener este mecanismo... y para eso, es que tenemos que contar... y ahí es donde tenemos nosotros que poner como consejeros regionales, que tenemos que contar con un equipo de profesionales, una... para que los proyectos cuando lleguen a esta mesa estén bien analizados por parte de los profesionales.

Entonces, para que eso lo vayamos madurando Presidente, y poder ver cuál sería el mecanismo, que yo creo que todos consejeros regionales estarían en la misma sintonía, de que podamos ejecutar nosotros, yo creo que va a ser más rápida la ejecución de que estar traspasando a otra institución las lucas.



Presidente del Consejo señala que, es lo queremos consejero, darle musculatura al Gobierno Regional, para que el Gobierno Regional lidere esto.

Yo creo que ahí tenemos un tremendo desafío, y con la incorporación de estos muchachos, los dos arquitectos, tanto Alex como Francisco, creo que es uno de los énfasis que estamos dando. Tratar de tener equipos más la incorporación de profesionales técnicos del área de la arquitectura principalmente.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación y Suplementación de Recursos del Proyecto “Reposición Infraestructura Deportiva y Social Complejo Hernán Villanueva, Iquique”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.



Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **XXI Sesión Ordinaria del 9 de Noviembre de 2021.**

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos a votar por la Acta mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°88 de fecha 22 de Noviembre del 2021 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°20 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$28.080.- y M\$15.474.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2021.



VII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo **“REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOBITO MARINO, COMUNA DE IQUIQUE”**, código BIP 40003930-0, por una suma total **M\$ 2.679.146**, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	15.000	15.000	30.000
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	0	63.315	63.315
F.N.D.R.	EQUIPOS	0	3.712	3.712
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	673.183	1.750.278	2.423.461
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	62.500	96.158	158.658
TOTAL		750.683	1.928.463	2.679.146

Esta iniciativa de inversión etapa de ejecución, considera la contratación de las obras para desarrollar la correcta reposición del establecimiento infantil. Entre las obras a considerar se incluye la demolición de la edificación actual y luego la construcción de 1.478m² de obra gruesa, instalaciones y terminaciones, desarrolladas en un tiempo estimado de 12 meses. Además, incluye la compra de equipos y equipamiento para el nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1427, de fecha 16 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta por problemas técnicos.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.



- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la focalización por comuna de la Inversión Local FOSIS, conforme a los siguientes cuadros:

YO EMPRENDO

PROGRAMA	CRITERIO	Comunas	
Yo Emprendo	Pobreza por multidimensional	Colchane Camiña Huara	Las 3 comunas con mayor porcentaje de pobreza multidimensional
	Hogares en tramos de 40% de menores ingresos, según R.S.H	Pozo Almonte Pica Alto Hospicio Iquique	Presentan porcentajes de hogares con pobreza y vulnerabilidad según R.S.H. cercano al total regional (54%)
		TOTAL 7	

ACCIÓN

PROGRAMA	CRITERIO	Comunas	
ACCION	Pobreza por ingreso o multidimensional	Pozo Almonte	Cuarta comuna con mayor porcentaje de pobreza multidimensional (38,8%)
	Priorización comunas que no han sido beneficiarias FOSIS	Camiña	Única comuna sin inversión en esta línea en los últimos 3 años
	Hogares en tramo de 40% de menores ingresos, según R.S.H	Alto Hospicio	Presentan la mayor cantidad de personas con pobreza y vulnerabilidad según R.S.H. en la Provincia de Iquique
		TOTAL 3	



ACCIÓN AUTO-GESTIONADA

PROGRAMA	CRITERIO	Comunas	
ACCION	Pobreza por ingreso o multidimensional	Huara Pozo Almonte	3° y 4° Comuna con mayor índice de pobreza multidimensional (46,5%)
	Hogares en tramos de 40% y 50% de menores ingresos, según R.S.H	Alto Hospicio	Presentan el mayor cantidad de personas con pobreza y vulnerabilidad según R.S.H. en la Provincia de Iquique
		TOTAL 3	

Los criterios de la focalización son fundamentalmente tres: Pobreza por ingreso o multidimensional; territorios afectados por catástrofes o emergencias; y priorización de comunas que no han sido beneficiarias FOSIS

La Focalización Territorial de la Inversión Regional de Asignación Local FOSIS, se sustenta en lo dispuesto en la Ley N°21,074 de Fortalecimiento de la Regionalización del país, en el Decreto Supremo N°63/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que individualiza la competencia radicada en FOSIS a transferir a lo Gobierno Regionales respecto de los Programas “Yo Emprendo”, “Acción” y “Acción Auto-gestionada” según lo dispuesto en Instructivo Técnico FOSIS para la implementación de la transferencia temporal de competencias a los Gobierno Regionales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1341, de fecha 29 de octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Rubén López Parada.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta por problemas técnicos.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Obispado Iquique, Expediente 1CGC8034**

La concesión de uso gratuito de terreno de 300,0 mt² a favor del Obispado de Iquique en inmueble fiscal ubicado en Caleta Chipana comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, con la finalidad con continuar con el uso del terreno donde se ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta Chipana.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1423, de fecha 15 noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

- 4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Obispado Iquique, Expediente 1CGC 7910**

La concesión de uso gratuito de terreno de 490,0 mt² a favor del Obispado de Iquique en inmueble fiscal ubicado en Caleta Los Verdes comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, con la finalidad con continuar con el uso del terreno donde se ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta Los Verdes.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1423, de fecha 15 noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

- 5.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- Obispado Iquique, Expediente 1CGC8035

La concesión de uso gratuito de terreno de 303,90 mt² a favor del Obispado de Iquique en inmueble fiscal ubicado en Caleta San Marcos comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, con la finalidad con continuar con el uso del terreno donde se ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta San Marcos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1423, de fecha 15 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.



- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Obispado Iquique, Expediente 1CGC7909**

La concesión de uso gratuito de terreno de 6.148,20 mt² a favor del Obispado de Iquique en inmueble fiscal ubicado en Lote 9. Sector Sur La Tirana, comuna de Pozo Almonte, por un plazo de cinco años, con la finalidad con continuar con el uso del terreno donde se ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes del sector sur de La Tirana Chintaguay.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1423, de fecha 15 noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

- 7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, Expediente 1CGC7886**

La concesión de uso gratuito de terreno de 0,61 há., a favor del Comité de Agua Potable Rural de Caleta Caramucho, en inmueble fiscal ubicado en Caleta Caramucho, comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, con la finalidad de continuar con el uso del terreno para el abastecimiento de agua a los habitantes de la Caleta Caramucho.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1422, de fecha 15 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.



- 8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente ICGC7633**

La concesión de uso gratuito de terreno de 309,42 mt² a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, de inmueble fiscal ubicado en el pueblo de Limaxiña, Comuna de Huara, por un plazo de cinco años, con la finalidad de desarrollar un proyecto de construcción de baños públicos, tanto para el uso de los habitantes de la localidad como para los visitantes y asistentes a las diversas actividades ceremoniales y similares.

Asimismo, se acordó la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a requerir que las intervenciones de arquitectura o infraestructura que se realicen en el interior de la Provincia del Tamarugal conserven la identidad originaria de los pueblos de la región.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1422, de fecha 15 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

- 9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de sesiones y comisiones del mes de **DICIEMBRE 2021**, según se indica:

Sesiones de Plenos mes de Diciembre

- Martes 14 de Diciembre
- Martes 28 de Diciembre

Comisiones Resolutivas mes de Diciembre

- Martes 07 de Diciembre
- Martes 21 de Diciembre



Comisiones No Resolutivas mes de Diciembre

- Jueves 09 de Diciembre
- Jueves 16 de Diciembre

Comisiones en Terreno mes de Diciembre

- Viernes 10 de Diciembre
- Viernes 17 de Diciembre

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, no se manifiesta.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el nuevo logo e imagen corporativa del Gobierno regional de Tarapacá, según los anexos contenidos en el ordinario N°1436, de fecha 17 de noviembre de 2021 del Ejecutivo Regional, el que se inserta para fines ilustrativos:





Se establece que imagen institucional es de uso exclusivo y con carácter de permanente para el Gobierno Regional y servicio administrativo, excluyéndose del uso al Consejo Regional de Tarapacá, quien mantendrá su imagen identitaria que utiliza desde la instalación del cuerpo colegiado elegido popularmente.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade no se manifiesta.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

11.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en orden a:**

- 1. Oficiar a Seremi de Bienes Nacionales y a Seremi de Vivienda y Urbanismo, a fin de solicitar el catastro original y el catastro elaborado por el MINVU, de las familias asentadas en los terrenos del ex vertedero de Alto Hospicio.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.



- 12.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación de recursos del proyecto **REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y SOCIAL COMPLEJO HERNÁN VILLANUEVA, IQUIQUE, código BIP 40025087-0, por una suma total de M\$200.135, según el siguiente recuadro:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Consultorías	197.635	0	197.635
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	2.500	0	2.500
Total		200.135	0	200.135

Mediante Ord. N°1371 de fecha 05 de Noviembre del Gobernador Regional de Tarapacá, se solicita la **Reevaluación** del proyecto, atendiendo la necesidad de ajustar los antecedentes presentados en su oportunidad, a MIDESOF. Producto de este proceso se modificó el proyecto y se incrementó el ítem de obras civiles en **M\$13.706.-**

Producto del análisis técnico financiero, desde MIDESOF, esta Institución Pública, recomienda satisfactoriamente los nuevos antecedentes aportados que tuvo a la vista. Debido a esta situación, se restituye el RS con fecha 17 de Noviembre de 2021.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1451, de fecha 15 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.



- 13.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Acta que se individualiza:

- **XXI Sesión Ordinaria de fecha 9 de noviembre 2021.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

- 14.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1. Oficiar a CORFO Tarapacá, a fin de que informe el estado de ejecución del proyecto **“CAPACITACIÓN PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PUERTO DE IQUIQUE Y CADENA LOGÍSTICA”**, código BIP N°40027534-0, debiendo considerar su estado financiero e hitos más relevantes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.



Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

VIII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, yo solamente, aprovechando este espacio, quiero felicitar a aquellos que nos van a acompañar el próximo año en el nuevo Consejo Regional, y quiero dar lectura de ello para tener en consideración, que el próximo año vamos a poder contar con la representación de la Provincia del Tamarugal, al ser electos en este proceso electoral del día domingo, el señor Abraham Díaz de la Provincia del Tamarugal, a Eduardo Mamani quien se reelige de la Provincia del Tamarugal, Rosita Torres también representante de la Provincia del Tamarugal.

También felicitar y desearle mucho éxito que nos acompañe el próximo año por la Provincia de Iquique, a Claudia Hernández, don Sergio Asserella, don Mauricio Schmidt, don Germán Quiroz, don Freddy Araneda, don Luis Carvajal que se reelige también, don Espártago Ferrari, Solange Jiménez, don Carlos Mancilla, Camila Navarro, y también quien se reelige don Iván Pérez, aprovechar de enviar todos mis saludos y por su puesto mis felicitaciones por el resultado electoral del día domingo y también por supuesto a todos y todas consejeros y consejeras de este Consejo Regional, quienes también participaron, felicitar a aquellos que fueron reelectos y por supuesto, entender que para cada uno de nosotros es vital y sé que eso va a ser así, lo comparto con la comunidad, que vamos a tener a estos 14 consejeros y consejeras regionales trabajando hasta el último día de este Consejo Regional, en el próximo año en el mes de marzo, así que esa tranquilidad, esa garantía, porque estoy seguro que muchos de ustedes van a seguir desplegados por el territorio, van a seguir trabajando con las Comisiones en terreno, seguir trabajando y fiscalizando los proyectos y los programas que se van presentando, y eso por supuesto da cuenta del compromiso que yo siempre he observado de cada uno y de cada una de ustedes.

Sólo quería decir eso para aprovechar el punto de felicitar al nuevo Consejo Regional, y por su puesto también, felicitar el trabajo que hicieron cada uno de ustedes en este proceso electoral, y a aquellos que particularmente han sido reelectos, y aquellos que no... como dicen por ahí, en política no hay nadie muerto, y les deseo todo el éxito en los próximos desafíos, sinceramente a cada uno o cada una y a cada una.



La palabra consejeros, solicito la palabra Luchito, felicitaciones Luis por la reelección, adelante.

Luis Carvajal Véliz señala que, muchas gracias Presidente, tengo una preocupación muy importante, el 15 de septiembre en Puntos Varios, yo coloqué un tema y el Consejo aprobó una mesa de trabajo para el proyecto Capacitación de Desarrollo Productivo de la Minería Pequeña y Artesanal.

Con mucho respeto quiero dirigirme al Presidente Eduardo Mamani, solamente me comuniqué con la Directiva, él dijo que lo iba a llamar y van dos meses que no ha llamado a esa directiva.

Entonces yo propongo que, si él no puede, por A,B, o C motivo, con mucho respeto le digo, a lo mejor puede tomar la Comisión el consejero Javier Yaryes, eso no más señor Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, ok, Luis, queda ahí él téngase presente para el consejero Eduardo, de un proyecto que se encuentra pendiente de pequeños mineros, una modificación de proyectos don Eduardo para que lo considere.

Eduardo Mamani Mamani señala que, sí Presidente, efectivamente mañana me voy a contactar con él, y obviamente hacer la Comisión dentro de la semana.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Eduardo...

Luis Carvajal Véliz señala que, señor Gobernador, la directiva y ellos viajan a Santiago para una reunión, así que van a estar la primera semana de diciembre, así que eso me comunicaron.

Eduardo Mamani Mamani señala que, perfecto, me voy a contactar, gracias coleguita.

Presidente del Consejo señala que, se entiende, la palabra colega Pérez.

Iván Pérez Valencia señala que, yo quiero aprovechar este espacio, primero, para agradecerle a Dios, para agradecerle a mi madre que se encuentra en el cielo y para agradecerle a todas las personas que confiaron nuevamente en este servidor público, con bastante humildad.



Esta elección fue totalmente diferente, todos los consejeros que fuimos a la reelección, nadie tenía la bolita mágica que iba a ser reelegido y esto fue producto del trabajo desplegado por este humilde servidor, en la Provincia de Iquique y en la Provincia del Tamarugal, a pesar de que del Tamarugal no tengo votación, pero si desplegué una bastante y satisfactoria labor dentro del Tamarugal, apoyando a cada comuna, las cinco comunas que están dentro de la Provincia del Tamarugal.

Así que agradecerle a cada una de las personas que confiaron nuevamente en mi persona, para representarlos en este Consejo Regional, se viene un Consejo totalmente nuevo, voy a echar de menos a algunos colegas del Consejo, porque uno se empieza acostumbrar y a hacer una amistad, pero siempre cuenten los colegas que ya no van a estar en este Consejo, que yo voy a estar a disposición de cualquier necesidad que ellos puedan tener, y para hacer dentro de este Consejo, la voz de que ellos pudieran tener inquietudes.

Quería aprovechar esta instancia para dar los agradecimientos a toda mi gente que confió en mí, a los bailes religiosos, a las bandas, a los adultos mayores, a toda mi gente de esta Provincia de Iquique y Alto Hospicio, un abrazo fraterno, y que mi Señor de los Milagros los llene y los colme de muchas bendiciones.

Segundo punto Presidente, quería aprovechar esta instancia porque ayer se celebró a Santa Cecilia, la Santa de los Músicos, la cual estuve participando ayer, que me invitaron a la celebración y nosotros tenemos... y digo nosotros porque somos parte de esta región, tenemos una deuda porque las bandas son únicas en nuestro país, si bien en nuestras ciudades existen bandas, pero la idiosincrasia es de acá, de la región de Tarapacá, porque una... por la Fiesta de La Tirana, y otra... por la Fiesta de Tarapacá, donde nosotros podamos lograr convocar a los integrantes de las bandas, para que podamos hacer alguna actividad, donde podamos juntar a todas las bandas, un encuentro de bandas que puede ser en el pueblo de La Tirana y dejarlo enmarcado como un atractivo turístico dentro de la región, que sería bueno

Así que, le dejo lanzado eso y mis felicitaciones a cada uno de los integrantes de las bandas de la región que ayer celebraron su día y ellos aportan bastante cultura, una cultura patrimonial porque tenemos que hablar así, una cultura patrimonial porque esto viene del tiempo del salitre.



Así que mis felicitaciones a ellos por ayer haber estado celebrando su día, y el compromiso de este consejero regional e involucrar también al Gobernador para que podamos hacer ese trabajo en favor de algo nuestro, de algo tan nuestro como son las bandas de esta región, eso no más Presidente le quería abordar.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejero Iván, estaba conversando con la Salmita... pero escuche a escuchar consejero la propuesta... don Luis la palabra.

Luis Carvajal Véliz señala que, gracias Presidente, ya que algunos consejeros se van a despedir del Consejo y otros se van a quedar, todavía estamos esperando algunos las placas que íbamos a colocar en el Estadio "Tierra de Campeones".

No sé cómo se puede hacer eso, para pedir, no sé si vamos a solicitar eso, por último, entre los Cores podemos comprarla, un aporte digo yo.

Presidente del Consejo señala que, Consejero, eso véalo en la Comisión que corresponda y entiendo que van a seguir trabajando todos y todas hasta marzo del próximo año, así que no se me despidan todavía, tenemos mucho que trabajar, así que después consejero Luis Carvajal, ahí en su Comisión de Deportes podría tocar ese punto en particular...

La palabra consejero Lagos.

José Lagos Cosgrove señala que, gracias Presidente, me gustaría solicitar por su intermedio, los antecedentes a la CORFO, de los recursos que se traspasaron para el tema logístico de Zona Franca, camioneros, etc. ¿se acuerda usted de ese proyecto? me gustaría solicitar antecedentes de cómo se va desarrollando el proyecto y las platas que se traspasaron para la ejecución, primero.

Presidente del Consejo señala que, Consejero, ¿cuál en particular?, porque son varios distintos...

José Lagos Cosgrove señala que, mire, yo lo solicité a la Secretaría Ejecutiva, me lo mandaron, le estoy echando una revisada nuevamente, y ahí la Secretaría sabe y por su intermedio, se le solicite, porque esos son recursos traspasados a CORFO, a objeto de tener claridad de cómo se está ejecutando ese proyecto y que necesitamos saberlo Presidente.



Y lo segundo Presidente, tiene que ver con lo que está sucediendo en materia de seguridad en la región, hay una alta sensación de inseguridad en la gente de la región de Tarapacá, Presidente.

Los hechos acontecidos en los últimos días hacen notar que aquí ha habido una despreocupación del Delegado Presidencial, que tiene que ver con materias de seguridad y que no ha estado a la altura de lo que la ciudad o esta región de Tarapacá ha estado inmersa en estas acciones delictuales que la vemos día a día.

En materia de elementos como pistolas y otros, aquí es pan de cada día los balazos, el otro día tuvimos una balacera a mediodía nunca antes vista en nuestra región, preocupante por decir lo menos, lo que está ocurriendo también, para que, de alguna manera, se coordinen acciones, es impresentable y es vergonzoso cómo se encuentra nuestra principal playa de la región que es Cavanha, es impresentable lo que está ocurriendo ahí Presidente.

Yo quiero manifestarlo, no con el ánimo de polemizar sino para que tomemos acciones definitivamente, porque veo inamovilidad de ciertas autoridades que tienen que ver con seguridad y del propio municipio también, que no ha logrado abarcar este tema con responsabilidad y con seriedad, tenemos una plaza, la Plaza Brasil, tanto comentario, tanta cosa que se habló, se sacaron a los migrantes que estaban ahí, están deambulando, es impresentable como estaban aquí en Avenida Aeropuerto con Las Rosas, es cosa que se vaya a dar una vuelta y vea, como ha crecido ese campamento prácticamente que hay ahí y evidentemente que eso tiene que ver con la gente que se sacó de la Plaza Brasil, que no fue la mejor solución, por cuanto deambulan por todas las plazas y parques de nuestra ciudad y de nuestra región y evidentemente que la Municipalidad ha dejado en total abandono, noche a noche Carabineros tiene que estar frenando ahí, el ingreso de migrantes que se quieren nuevamente tomar esa plaza, que está absolutamente abandonada, es un lunar, un punto negro que hay ahí Gobernador.

Y, por lo tanto, con todo este conjunto de cosas que está ocurriendo, hay proyectos que están pendientes, que pasaron del Delegado Presidencial a usted y que me gustaría que le diera algún tipo de agilidad para poder concretarlo.



La policía, por ejemplo, tenemos tres proyectos, y que son súper necesarios, el de Gendarmería, por ejemplo, Gendarmería de Chile pidió un carrito, si mal no lo recuerdo, por 14 millones, yo no sé si usted tuvo conversaciones con Gendarmería, para poder agilizar Presidente, ese carro para poder repartir las encomiendas, más de 1.200 encomiendas cada vez que hay visitas, entonces yo creo que eso debe tomar agilidad.

Segundo, en el tema de Carabineros de Chile, claro, usted se reunió con el General Telchi, el General Telchi rebajó algunas necesidades que tienen ellos, porque es precaria la situación en la que se encuentra hoy Carabineros de Chile, respecto a... claro, podemos entrar a la discusión del Ministerio del Interior, CORE, Consejo Regional, Fondo Nacional de Desarrollo... es una discusión que se ha dado siempre, pero el proyecto está aprobado y me gustaría también, que ese proyecto se apurara Presidente, dadas las necesidades que le planteó el General Telchi, para poder sacar este proyecto adelante, porque ahora se viene el verano, las bicicletas por ejemplo, son muy necesarias y útiles para el resguardo del litoral, junto con la Armada de Chile y Carabineros. Ahora como están las cosas... súper necesarias.

Tercer lugar, la PDI, proyecto pendiente, especialmente los carros del Grupo ERTA que son necesarios, hubo un allanamiento el otro día y tuvieron que abandonar lo que se estaba cumpliendo, porque hubo balaceras y los Detectives que andaban en esta necesidad, no pudieron y se tuvieron que retirar del sector, porque no dieron abasto y no tenían estos carros que los protegen cuando hay este tipo de balaceras y allanamientos, del narcotráfico especialmente.

Entonces yo quisiera con toda la voluntad, solicitarle eso... yo sé el tema presupuestario, puede ser que para el próximo año ya... ojalá sea la comienzo, ya estamos terminando el año, vamos a tener una temporada estival sin estos elementos, con precario resguardo policial, como están las cosas, y creo, sin temor a equivocarme, que el tema de la delincuencia y el narcotráfico, es un tema que hay que retomarlo con bastante seriedad, yo esperaré de la voluntad de ustedes, tanto de usted como del Delegado Presidencial, para que se termine este "gallito" y aquí hay que ver por la región, yo sé que hay intenciones, pero concreten esas intenciones, del "gallito"... eso ya pasó, va a pasar lo que va a pasar, hay una elección presidencial, pero lo que a la gente le interesa es que a ustedes, como autoridades representantes de la ciudadanía, en los dos casos, terminemos con el "gallito" de quien va primero, quien va a esta ceremonia, o quién no va a esta ceremonia, si yo apruebo o no hago este proyecto, yo creo que las necesidades de la gente y esa percepción que tiene la gente y cuando uno sale a terreno y ve lo que está



ocurriendo, entonces, yo con todo respeto Presidente, le pediría eso, porque evidentemente que vamos en una escalada de violencia tremenda en la región que hay que pararla, y hay que frenarla, y la única manera de frenarla es que las policías tengan los elementos para combatirlas, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, no tengo mucho que aportar en su opinión respecto a... lo que si le planteaba el tema de Gendarmería, los vehículos policiales, todo eso está coordinado con los Generales, y esta conversado con ellos, así que eso se debiese materializar, ahora, obviamente, cada uno de estos proyectos, si se hubiesen financiado antes, habríamos alcanzado con las autorizaciones, porque usted sabe muy bien, que muchas intensiones tenemos pero en muchas oportunidades, mucha de esta documentación no pasa por este Gobierno Regional sino que pasa por la Dirección de Presupuesto a nivel central, no es nuestra responsabilidad consejero, que por ejemplo no podamos llevar los camiones aljibes al litoral costero, después de tres o cuatro meses aprobados los recursos y mandados los oficios a Santiago, y mandados todos los antecedentes a Santiago, y todo disponible... y eso es importante también que usted se lo comunique a la comunidad.

Mucha voluntad tiene el Consejo Regional, el Gobierno Regional, este Gobernador, pero lamentablemente no tenemos la autonomía suficiente, para poder materializar los proyectos en tiempos, que es lo que a nosotros nos encantaría realizar. Pero cada uno de los aspectos... de hecho nosotros tenemos una reunión mañana con el General, así que tenemos otra reunión más, nosotros nos hemos reunido las veces que ha sido necesario, pero es importante el punto que usted puso, los aspectos delictuales, de seguridad, no son parte del Gobierno Regional, son atribuciones de la Delegación Presidencial, eso es importante para no confundir a la comunidad.

Hoy día quien está a cargo del tema migratorio, quien está a cargo de la seguridad, quien está a cargo de la situación fronteriza, y usted lo sabe bien consejero, es el Delegado Presidencial, no es un Core, no es el Gobernador, son hoy día los funcionarios y funcionarias de la Delegación Presidencial quienes gozan de esas atribuciones.

Si es el financiamiento del Gobierno Regional el que apoya esta contribución respecto a la coordinación que tiene que tener la Delegación Presidencial, eso es otra situación distinta, pero yo creo que es importante reforzar que hoy día quien está a cargo de esta situación, es la Delegación Presidencial y no el Gobierno Regional, importante.



José Lagos Cosgrove señala que, así lo he manifestado.

Presidente del Consejo señala que, pero comparto con usted, también consejero, tiene toda la razón, que en las últimas semanas y días ha sido muy preocupante, muy grave la situación, en términos que la comunidad no solamente percibe sino que las imágenes en el micro, las imágenes en la playa, son hoy día muy penosas y creo que si me hago cargo y que su preocupación es una preocupación que también tengo latente y que creo que si esto no mejora, solamente va a provocar condiciones adversas para lo que significa el turismo, el verano, o cualquier otra posibilidad de desarrollar otra actividad turística, porque así no va a venir nadie la región, si son esas imágenes las que se les presentan al país y la delincuencia que hoy día se pueda tomar las calles, no nos ayuda, no contribuye a la imagen que debiese tener esta región.

Así que... eso sí consejero tengo todo... de verdad, comparto totalmente su diagnóstico crítico de lo que está sucediendo, tiene toda la razón y comparto plenamente, espero que desde el Gobierno Regional podamos colaborar a quienes tienen que hacer la pega en esta materia, nosotros estamos disponibles a hacerla, para que de verdad lo sepa consejero.

Si no hay otra opinión consejeros, consejeras, para dar termino a la Sesión de Pleno...

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, solamente para darle la formalidad, hay una moción previa del consejero José Lagos, en relación a oficiar a CORFO a fin de que informe el estado de avance de la ejecución del proyecto "Logística y Capacitación", tiene un nombre que nosotros lo tenemos en la Secretaría, pero que en este momento no ha llegado la información para precisarlo, pero para efectos... si lo autoriza para consultarlo a los consejeros si se tiene a bien aprobarlo unánimemente esa petición.

Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar en forma unánime, la solicitud y moción del consejero José Lagos, en orden de levantar información a la unidad técnica.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:36 horas, colegas damos por finalizada la **XXII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**



**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO**

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXII. del 23 de Noviembre de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:36 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

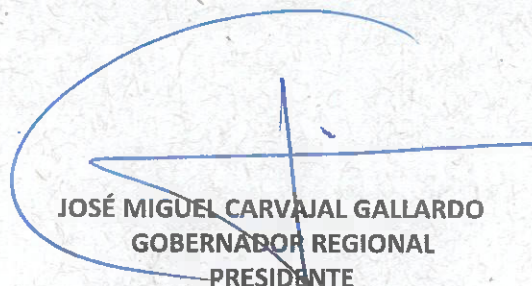


REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO


El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXII. del 23 de Noviembre de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:36 horas.




JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA